

Edita: Unión Sindical Obrera de Madrid

C/ Vallehermoso, 78, 3º - 28015 Madrid · Telf.: + 34 91 598 63 30 · Fax: + 34 91 534 62 41
www.uso-madrid.es · Facebook: USO-Madrid Oficial · Twitter: @USO_madrid

Los retos socioeconómicos más importantes que tendrá que abordar el futuro gobierno de la CAM



Desde USO-Madrid queremos felicitar a los ganadores de las elecciones autonómicas celebradas este domingo y deseamos de todo corazón que sean capaces de encarar con determinación los retos socioeconómicos que afronta nuestra región.

Uno de esos desafíos implica seguir reduciendo la cifra de parados en la Comunidad de Madrid, que se sitúa en los 347.725 desempleados, según los datos de abril ofrecidos por el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Para ello, pedimos al futuro gobierno de la región, que mantenga la tendencia positiva de creación de empleo y que favorezca un cambio en el modelo de precarización de las relaciones laborales para incrementar la cifra de contratos indefinidos, que ahora mismo se sitúa

en el 17,7% de la totalidad de los contratos firmados.

Otro de los retos más acuciantes es sin duda la necesaria implantación de políticas industriales que modernicen nuestro sistema productivo y estén basadas en la elaboración de productos de alto valor añadido.

Necesitamos una verdadera política industrial integral para revertir la ralentización en la creación de empleo en este sector y para ello hace falta una inversión decidida en I+D, nuevos parques industriales y en el reciclaje de trabajadores.

Esperamos también que el nuevo gobierno siga defendiendo y mejorando el sistema público educativo y de protección social como modelo garante de igualdad, justicia, derechos individuales

y colectivos. Ese sistema público de seguridad y protección social fundamenta nuestra convivencia social y favorece un reparto solidario y una sociedad más humana.

Por último, también queremos destacar que 3,2 millones de madrileños ejercieron ayer su derecho al voto en una jornada que transcurrió con total normalidad y sin incidentes destacables. Sin duda es una muestra de la responsabilidad democrática por parte de los ciudadanos, que desean expresar su opinión libremente a través de las urnas.

De igual manera, desde USO-Madrid seguimos reivindicando un cambio de la actual normativa electoral para que la que las organizaciones sindicales concurren en igualdad de condiciones a los procesos electorales en las empresas.

FEUSO entrega 300.000 firmas en defensa de la educación especial



La Federación de Enseñanza de USO (FEUSO) ha entregado en el Congreso de los Diputados las 300.000 firmas que ha recogido en su campaña de defensa de los centros de educación especial. Antes del acto, celebrado el jueves 23 de mayo, FEUSO invitó a todas las formaciones políticas del arco parlamentario para que acudiesen a esta concentración. Una delegación de FEUSO, compuesta

por los secretarios generales de la Federación estatal y de la Comunidad de Madrid, a la que se sumaron representantes de la Plataforma "Educación Inclusiva sí, Educación Especial también", se entrevistó con los representantes de algunos partidos políticos que han mostrado interés por esta campaña y por cómo afectaría el Proyecto de Ley del anterior Gobierno socialista a estos centros.

Penas de hasta 5 años de prisión por difundir vídeos sexuales

Desde USO-Madrid pedimos responsabilidad en el uso de las redes sociales en el ámbito laboral y mostramos todo nuestro apoyo a la familia de la mujer que se quitó la vida el sábado tras difundirse entre sus compañeros de trabajo un vídeo sexual suyo de hace cinco años.

Si te encuentras en una situación similar, desde USO-Madrid te recomendamos que, en primer lugar, pongas los hechos en conocimiento de la empresa y de tus representantes sindicales para que tomen las medidas apropiadas.

En segundo lugar, busca asistencia legal. Recuerda que como afiliado, tienes derecho a consultar a nuestros servicios de Asesoría Jurídica con abogados expertos que te ayudarán a lo largo del proceso de

denuncia.

Si lo necesitas, no dudes en recurrir a psicólogos y especialistas que evalúen tu situación y te ayuden a encarar los daños morales que estás sufriendo, así como las consecuencias psicológicas de esa grave vulneración de tu intimidad y de tu honor. En último lugar, queremos recordar que compartir un vídeo sexual a través de las redes sociales (incluido WhatsApp) es un delito contra la intimidad tipificado en el artículo 197 de nuestro Código Penal y que conlleva penas de hasta cinco años de prisión. El delito incluye tanto a la persona que graba y cuelga el vídeo, y también a quien participa en su difusión a posteriori, que puede ser condenado hasta cuatro años de prisión.

ELECCIONES SINDICALES

ARGANDA DEL REY

USO se ha convertido en la organización con más representantes en el Ayuntamiento de Arganda del Rey tras pasar de dos representantes a seis en las elecciones sindicales celebradas el pasado martes 21 de mayo.

Elecciones a la Junta de personal (funcionarios):

- CPPM: 3 delegados
- UGT: 3 delegados
- CCOO: 2 delegados
- UPM: 2 delegados
- USO: 2 delegados
- CSIF: 1 delegado

Elecciones al Comité de empresa, con respecto a **técnicos y administrativos:**

- USO: 3 delegados
- UGT: 1 delegado
- CCOO: 1 delegado

Con respecto a los **especialistas y no cualificados** del comité de empresa:

- USO: 1 delegado
- CSIF: 2 delegados.

TEAM SERVICE

USO-Madrid ha sido el sindicato más votado por los trabajadores de la empresa Team Service de Vicálvaro en las elecciones celebradas el pasado jueves, 30 de mayo y en las que ha obtenido tres delegados de los cinco que había en juego.

Se trata de la primera vez que nuestra organización concurre al proceso electoral de esta empresa de limpieza, por lo que se trata de un gran resultado que muestra también el hastío por parte de los trabajadores después de años de representación encabezada por los dos sindicatos tradicionalmente predominantes.

Entre los objetivos marcados por los representantes de USO para Team Service Vicálvaro se encuentran la lucha para conseguir una subida salarial; mejorar las prejubilaciones y los incentivos y empleo seguro y de calidad con una mejor conciliación de la vida familiar y laboral. El resultado:

- USO: 3 representantes
- CCOO: 1 representante
- UGT: 1 representante